



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2603**
Proceso : Pertenencia
Demandante : María Lucía Montoya López
Demandado : María Eugenia Tamayo Ayala
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00087-00**

La Unión Valle del Cauca, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente el apoderado judicial de la parte actora, aporlo la constancia de envío de la notificación por aviso y la respectiva constancia de entrega surtida con la demandada María Eugenia Tamayo Ayala diligenciada por la empresa de correo Inter Rapidísimo la cual fue entregada el 24 de agosto de 2022, motivo por el cual se ordena agregar al expediente y se ordena por secretaria la contabilización de los términos respectivos a la referida demandada.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos García Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Unión - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc040ba1c21348023b32c1b60eb9e477694817aefb15939b5405d221e6bd8313**

Documento generado en 14/09/2022 02:48:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>